

Actualidad

Estas serían las normas para iniciar los pilotos de fracking en Colombia

Sigue La W conoció el documento del **Ministerio** de Ambiente que estipula lo que se necesita para la exploración de hidrocarburos mediante esa modalidad.



Imagen de referencia. Foto: Colprensa.



Sigue La W | 05/10/2020 - (hace 6 horas)

Sigue la W conoció un documento del **Ministerio** de Ambiente en el que se establecen los términos de referencia para para poder realizar proyectos piloto de investigación integral en yacimientos no convencionales que utilicen la técnica de fracturamiento hidráulico, más conocido **fracking**.

Esto ocurre meses después de que la comisión de expertos entregara las recomendaciones al Gobierno sobre cómo desarrollar proyectos con esa técnica y posterior a la expedición del decreto 328 de 2020 con el cual se fijaron los lineamientos para los proyecto piloto en el país.

Para conversar sobre el tema, Francisco Lloreda, presidente de la Asociación Colombiana de **Petróleo**, expresó que esta regulación es especial para proyectos piloto y por eso es importante recalcar que: "es exigente".

"En este caso es mejor pecar por exceso y no por defecto (...), esperamos que las empresas concluyan que puedan trabajar con estas reglas, ya que aspiramos a que el fantasma del fracking no continúe existiendo, **las inquietudes que todavía hay queden absueltas sobre el impacto y riesgos de esta tecnica**, preferimos que sea exigente", relató Lloreda.

Podría leer en La W: [Subsidios de gas para estratos 1 y 2 se están pagando con retrasos, según Contraloría](#)

Para él, es fundamental que el país no dependa de gas importado porque eso genera aumento de las tarifas: "lo que ha hecho el Gobierno es lo serio, se consultó con la comisión de expertos y se acataron las recomendaciones".

Para que estos pilotos se puedan realizar se debe cumplir primero con unos mínimos ambientales y así evitar que la afectación sea alta. El documento del **Ministerio** de Ambiente señala que, en principio, todo piloto de fracking debe tener un estudio de impacto ambiental para su aprobación y expedición de la licencia ambiental.

Algunos de los requisitos que se deben tener en cuenta son: **entregar los antecedentes de la zona, alcances de los proyectos desde varios frentes, descripción completa del proyecto, por qué es necesario el petróleo para la empresa, cuáles serán los costos, área de impactos negativos.**


También en La W: [Hubiera hecho una presidencia de lujo: Navarro Wolf recuerda a Álvaro Gómez Hurtado](#)

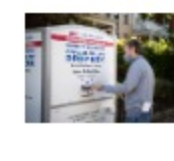
Además, si hay afectación sobre una comunidad, el **Ministerio** del Interior deberá realizar una consulta previa.

Otros son la radiografía del área de influencia en materia ecológica, paisaje, fauna, flora, arqueología, demanda y afectación de los recursos naturales.

Luego de entregarlos, la Anla podrá dar la licencia para iniciar el piloto.

Últimas Noticias

 **SUMA pone en servicio 300 buses del SITP a gas para Ciudad Bolívar**

 **Las razones de ex fiscales de EE.UU. para creer que podría haber fraude en las elecciones**

 **Piedad era parlamentaria de día y ficha de las Farc en la noche: hijo de Álvaro Gómez**



 Reciba desde Google News las mejores noticias de La W

#Petróleo #Combustibles #Precios del petróleo #Fracking #Fracking en Colombia

Comentarios